

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
ENTRE RIOS

Bloque de Senadores de la Provincia de Entre Ríos

**Cambiamos**

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS:

**DECLARA**

**PRIMERO:** De Interés Cultural la “10º Fiesta de la Torta Frita”, a realizarse el 2 de Diciembre de 2023, en la ciudad de Mansilla, Departamento Rosario del Tala.-

**SEGUNDO:** Comuníquese, y remítase copia de la presente al Presidente Municipal de la Ciudad de Mansilla, Sr. Francisco Pasinatto

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
ENTRE RIOS

Bloque de Senadores de la Provincia de Entre Ríos

**Cambiemos**



## FUNDAMENTOS

El Primer antecedente de la Fiesta corresponde al año 2013, la misma se realizó en la explanada de la Plaza San Martín, y fue denominada “1º Fiesta de la Torta Frita”, haciendo referencia a la cultura de la Torta Frita que es totalmente regional, en esa oportunidad la fiesta se vio potenciada con la participación de las instituciones locales.

En dicho evento se incorporaron ferias de artesanos y emprendedores locales. En el 2014, la fiesta fue renovada, con el fin de abarcar todos los rubros de la anterior fiesta.

En el año 2021 fue declarada fiesta Provincial. Dicho evento fue y es, desde sus comienzos, una marca Histórica y representativa para el público en general y se celebra siempre en el mes de diciembre de cada año.

El evento es organizado por el Ejecutivo Municipal y la Dirección de Cultura de dicho Gobierno, la cual no solo se encarga de la logística y desarrollo, sino también de la difusión y promoción del mismo a nivel local y regional.

En su última edición se recibieron un promedio de 8000 personas por noche. Siendo de gran significativo para el pueblo, un gran beneficio en lo cultural y económico, además de lo turístico.-